



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

## Bogotá

### TRASLADO DESCARGOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. **11001-11-02-000-2023-01401**

Magistrado(a) Martín Leonardo Suárez Varón

DISCIPLINABLE: OVELIS QUINTERO LONDOÑO, en condición de  
Jueza de Paz.

De conformidad con el artículo 225-B de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de quince (15) días para que presenten sus descargos, así como aportar y solicitar pruebas.

DÍA DE FIJACIÓN: 09 DE DICIEMBRE DE 2024

EMPIEZA TRASLADO: 10/12/2024 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 22/01/2025 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Teléfono: 601 353 26 66

Correo Electrónico:

[ventanillavirtualdisciplinariabta@cndj.gov.co](mailto:ventanillavirtualdisciplinariabta@cndj.gov.co)

[notifscrcsdjbta@cndj.gov.co](mailto:notifscrcsdjbta@cndj.gov.co)

**SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)**

**PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL**